

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00148-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA AL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A LA MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025 A TRAVÉS DEL CURSO VIRTUAL "CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00195-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento mediante el cual se informa que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación, ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción a la mejora continua 2025 del **Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas a través del curso autoformativo "Clima escolar y resolución de conflictos"**.

El presente curso tiene como fecha Inicio el lunes 28 de abril y como fecha de finalización el domingo 22 de junio, según el siguiente calendario:

Sesión	Nombre	Fecha
1	Inducción al curso	Del 28 abril al 4 de mayo 2025
2	Clima y Cultura escolar	Del 5 al 11 de mayo 2025
3	Educación emocional en la escuela	Del 12 al 18 de mayo 2025
4	El rol directivo en la construcción de un clima escolar positivo	Del 19 al 25 de mayo 2025
5	Gestión del entorno educativo para fortalecer el clima escolar	Del 26 de mayo al 1 de junio 2025
6	Gestionando conflictos en la escuela	Del 2 al 8 de junio 2025
7	Cultura restaurativa en la escuela	Del 9 al 15 de junio 2025
8	Del diálogo a la acción	Del 16 al 22 de junio 2025

EXPEDIENTE: DIF2025-INT-0364702 CLAVE: 4E5DFD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Al respecto, el proceso de preinscripción inició el 24 de marzo y culminará el miércoles 23 de abril. El enlace de preinscripción es el siguiente:

<https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/preinscribete-en-el-curso-virtualclimaescolar-y-gestion-de-conflictos>

Asimismo, es importante considerar que la política educativa de formación y desarrollo docente que busca impactar en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, requiere unir esfuerzos para que los directivos tengan mayores herramientas para mejorar su desempeño.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: DIF2025-INT-0364702

CLAVE: 4E5DFD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

